



Secretaría Municipal

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 27 de febrero del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 horas, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, el Presidente del Concejo Señor Javier Ahumada Ramírez, a las 15:53 horas, retoma la Sesión el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) don **JUAN RAFAEL GONZÁLEZ VÁSQUEZ**, y los siguientes invitados:

Sra. Solange Lozier S. : Arquitecta SERVIU.
Sr. Juan Barrera C. : Abogado Dirección Jurídica.
Sr. José Poblete D. : Encargado Oficina Adulto Mayor.
Sr. Rodrigo Gómez M. : Coord. Territorial Depto. Org. Comunitarias.
Sra. Katherine Varela S. : Funcionaria Depto. Rentas Municipal.
Público en general.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado Rojas.

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
02	PRESENTACIÓN SERVIU PROYECTO PLAZA LUIS CRUZ MARTÍNEZ.	03 - 08
03	PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, PUEDA PERMITIR NUEVAS CONSTRUCCIONES U OTRAS ALTERACIONES, EN LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN PROPIEDAD RAÍZ COMPUESTA DE CASA Y SITIO UBICADA EN CALLE ARTURO PRAT N°150, DE LA COMUNA DE CURICÓ, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD AMBIENTE Y ENERGÍA SPA.	08 - 09
04	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE PADRES, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR MOVILIZACIÓN DE ESCOLARES DE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, AÑO 2018.	09 - 12
05	PROPUESTA PARA APROBAR CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB ADULTO MAYOR 20 DE MAYO.	12 - 13
06	PROPUESTA PARA APROBAR CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB PINCELADAS DEL ADULTO MAYOR.	13 - 14
07	SOLICITUD PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANZIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. LUIS ROJAS URQUIZA, EN EL 20° ENCUENTRO INTERNACIONAL LITERARIOABRACE, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY.	15
08	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RODOLFO COTAL CABRERA.	15 - 16
09	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO HOTEL A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA.	16
10	HORA DE INCIDENTES.	17 - 19

--	--	--

PRESIDENTE;

SR. JAVIER AHUMADA R.:
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S);

SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.:
correspondencia recibida ni despachada.

En esta ocasión, no hay

2. PRESENTACIÓN SERVIU PROYECTO PLAZA LUIS CRUZ MARTÍNEZ.

ARQUITECTA SERVIU;

SRA. SOLANGE LOZIER S.:

A continuación, hace presentación de proyecto Plaza Luis Cruz Martínez, el cual fue entregado a todos los presentes.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Se ofrece la palabra en primer lugar a los señores Concejales, sino le vamos a ofrecer la palabra a alguno de los dirigentes.

DIRIGENTE VECINAL;

SR. JAIME BASS:

En las primeras reuniones, se habló de estacionamientos, ya que hoy, los clientes de los pub, de la Plazuela San Francisco, o Plazuela Luis Cruz, están ocupando sobre las áreas verdes de la plazuela, ¿van a haber estacionamientos?

ARQUITECTA SERVIU;

SRA. SOLANGE LOZIER S.:

Vamos a abrir un plano, donde sale, pero no contempla estacionamiento, a la plaza...

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Cuál es la otra consulta?

DIRIGENTE VECINAL;

SR. JAIME BASS:

La iluminación, me preocupa al ver los árboles, porque hoy esa plazuela está muy peligrosa, sobre todo para los empleados del comercio que transitan en las tardes y noches. Sé que ya se van a eliminar los puntos arbustos que hay.

Y lo tercero, es que cómo

vamos a cuidar como vecinos y como autoridades que no rayen con grafitis, ¿son pinturas especiales?

ARQUITECTA SERVIU;

SRA. SOLANGE LOZIER S.:

En cuanto a los estacionamientos, la plaza en sí no considera estacionamientos incorporado dentro del área de la plaza, propiamente tal, desconozco que si en la calle, se puede estacionar alrededor de la plaza, pero la plaza en sí, no considera estacionamientos.

Con respecto a las luminarias, hay todo un proyecto eléctrico, donde se consideran las luminarias siempre en función del vandalismo y de la seguridad que tiene que tener en la noche, porque esta plaza, está orientada a ser usada de noche, está bien considerado el tema de las luminarias, se plantean luminarias nuevas y mayor cantidad.

Y en cuanto a las pinturas, todo el mobiliario urbano, en este caso los asientos y esas cosas, son de hormigón, entonces este mobiliario, tiene una pintura que es anti vandálica que si es que llegan a rayar con spray, puede ser de fácil limpieza. El pavimento o el Odeón, ahí ya tendrá que ser un tema de cuidado, de la Municipalidad.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Es bueno recordar, aquí se hizo un proceso participativo, donde opinó la comunidad, en su oportunidad, opinaron los comerciantes, también se invitó a las autoridades para poder conocer de este proyecto y así recoger las inquietudes y canalizarlas de buena manera.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Primero felicitar a los Concejales, que en su tiempo participaron de este proyecto, que viene del Concejo anterior, y también dar a conocer que acá dice que son 881 millones de pesos. Yo constantemente estoy yendo a esos sectores en las noches, viendo cómo funcionan los locales de expendido de bebida alcohólica, y veo que si se hace una reparación, en donde la preocupación de los vecinos, que son dirigentes del sector, obviamente que estos trabajos no van a durar mucho, porque no hay estacionamientos, a no ser que la empresa coloque algunos hormigones, que no suban los vehículos a la plazoleta, porque yo he visto lleno de vehículos los fin de semana. Ante ese suceso, creo que ha y que ver la posibilidad, porque estoy viendo que son 800 millones, y la cantidad de obra que se hace, verlo con la empresa, si hay posibilidad que se hagan algunos estacionamientos, si es que se puede, tomar un pedazo de la plazoleta, porque obviamente que ahí los vehículos, se van a subir igual arriba en la plazoleta.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En el tema de los estacionamientos, aquí mismo, en este Concejo, en algún minuto, y usted, presentaron, cuando se hablaba del Barrio Comercial en Paz, que en la calle Francisco Moreno, donde están los locales, que iban a haber estacionamientos, espina de pescado, se llaman, que se iba a dar un área de estacionamientos, ¿Por qué se descartó?

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Lo que pasa es que ahí hay una discusión que es un poquito más profunda, y que dice relación, si nosotros estamos dispuesto a cuidar nuestras áreas verdes o a ceder las áreas verdes por zonas de asfalto o generar más estacionamientos. Ahí hay una discusión, un poco más profunda, que se dio también en diferentes reuniones, y primó el criterio de no ceder parte de las áreas verdes, a costa de estacionamientos. Entonces es una discusión que tiene un concepto de fondo, porque si es por eso, el día de mañana vamos a seguir destruyendo, vamos a seguir haciendo desaparecer áreas verdes que son importantes para la ciudad, y que de una u otra manera, nos permita tener una ciudad más hermosa y con mayor vegetación.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Obviamente es un tema más de fondo, si se van a invertir 800 y tantos millones de pesos, que llevamos esperando este proyecto, 10 o más años, hay que hacer en paralelo, hacer una ordenanza o regular el estacionamiento, ya sea en esa calle, porque se están estacionando arriba de la plazoleta, alrededor y en la calle Benito Rebolledo, que es una calle angosta, la gente se estaciona por ambos lados y no hay fluidez de autos, no cabe un tercer auto, cuando quieran pasar los bomberos en la noche, no caben. Si bien no es el punto específico, ya que estamos hablando de la plazoleta, creo que tenemos que abordar el sector en conjunto.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Yo creo que es un tema que hay que abordarlo, pero no es el punto exacto, tenemos que abordar varias cosas, se les va hacer llegar esta semana, algunas propuestas de ordenanza municipal para trabajar el tema del uso de las plazas, que norma la convivencia con las plazas, particularmente la ingesta de alcohol, y la pernociación que algunas personas que llegan a dormir, y no solo ahí, hay muchos sectores de Curicó que se están dañando, en la plazoleta de los Venados, también había una persona durmiendo, en la Alameda también, frente a la Iglesia La Merced, y nosotros hemos insistido con Carabineros, hacer un trabajo conjunto, no nos ha ido bien, espero que con la nueva Comisario sí nos vaya un poquito mejor, y

ellos nos plantean que mientras no haya una ordenanza, ellos no van a actuar, por lo tanto, nosotros como Concejo Municipal tenemos que generar el instrumento que nos permita presionar a Carabineros para que nos ayude, porque a muchos nos ha ocurrido que estos individuos son bastante agresivos, y con alcohol, muchos más agresivos aún. Y lo otro, es que la gente se estaciona en la plaza, en las veredas, porque quieren estar al lado de los locales, y eso es imposible, a una cuadra y media hay estacionamientos que no están siendo ocupados, pero no, ellos se instalan arriba de las veredas. Esa es una temática y que nosotros también tenemos la responsabilidad de ser más exigente en el cumplimiento de la norma, ya sea con funcionarios municipales o con el apoyo de Carabineros, pero no es posible que la gente pretenda llegar poco menos a la puerta del local con el auto, terminamos rompiendo las áreas verdes, terminamos rompiendo nuestras propias veredas y después quién tiene la culpa, la Municipalidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En la esquina de Francisco Moreno con la Av. España, hay dos contenedores grandes de vidrios, hay un tema de basura ahí también, lo van a tener que sacar para esta remodelación, entonces sería bueno buscar una ubicación o dónde van a estar, son muy necesarios, pero también la visual, cuando el turista entra a la Av. España, lo primero que ve estas dos campanas, sería bueno, a lo mejor con aseo, dónde se pueden reubicar dentro del proyecto, que sirvan, pero que sean lo menos invasivos contaminantes, visualmente.

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Gracias a Dios, estamos teniendo ese problema, eso significa que la gente está entiendo esto del reciclaje. Hoy lo que tenemos que hacer, es cómo somos capaces de tener más puntos de reciclajes, y tener un retiro más expedito de estos contenedores, también entorno a estos espacios, ha y gente que va a dejar basura, no solo botellas, y eso ya es otro problema, es un problema de cultura, porque todos tienen claro cuáles son los horarios del paso de los camiones de basura, pero que saquen la basura, a las 3 de la tarde y el camión pasa al otro día a las 7 u 8 de la mañana, nos parece un poquito desproporcionado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Hay una ordenanza de tirar basura en la calle, de botar papel en la calle?

ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sí, claro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ayer en Brasil, en el aeropuerto, no saben lo ricos que se están haciendo en la Municipalidad de Río de Janeiro, tenían siete inspectores, con policías, y al que botaba una colilla parte, no sé cuánto costaba el parte, pero en una pasada, habrán pasado 50 o 100 partes. Entonces los inspectores se van a pagar solos. Hacer cumplir la ordenanza.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo recuerdo que participé en algunas reuniones, en el Club de Leones, ahí se consideró el tema de los estacionamientos, por otro lado se está invirtiendo bastantes recursos. Por un lado estamos preocupados de que no le podemos quitar terreno a la plaza, pero por otro lado le estamos dando todas las facilidades a los comerciantes, porque la vereda, donde podíamos haber ensanchado para estacionamientos, se la entregamos a los comerciantes para que atiendan hacia la calle. Me parece bien, pero también tenemos que tomar las medidas para los estacionamientos, no sacamos nada con hacer una linda plaza, si no la sabemos cuidar, si no entregamos las comodidades para que la gente como ustedes, como lo acaba de decir, quieren llegar adentro con el auto, y con los años prácticamente va a estar destruida, y los cabros se van a bañar en la noche en la pileta, entonces también creo que a los comerciantes podrían ceder, parte de lo que tienen instalado en la calle, para hacer estacionamientos, para ver la posibilidad, de tanto ellos, como nosotros vivir en armonía, como los vecinos. Porque prácticamente, como dice Mario, se estacionan por los dos lados, y no hay cómo pase un tercer vehículo por el medio, especialmente en la esquina del norte de la plaza. Tenemos que buscar una solución o una medida de mitigación, qué es lo que vamos hacer, con todos los vehículos, porque se estacionan sí o sí arriba de la plaza, a no ser que colocaran una barrera, los vehículos se van a subir igual.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Me parece muy válida su preocupación don Jaime, dado que esos espacios, están cedidos hace bastantes años, donde usted tenía mucha más injerencia en la administración, yo no tengo ningún problema, en esta administración, abordar ese tema y tener una conversación con los comerciantes, pero también hay una decisión que va mucho más allá de un comerciante en particular, que es lo queremos como ciudad, y en ese contexto, los estacionamientos en esa área, no son por ambos lados, por lo tanto lo que correspondería en estricto rigor, que se infraccionara a todos los vehículos que están mal estacionados.

Nosotros no hemos participado como unidad técnica en la elaboración del proyecto como Municipalidad, este es un proyecto que se pidió es su tiempo que se trabajara a través del Ministerio de la Vivienda y son profesionales de esa repartición, quienes han trabajado en el proceso participativo, y quienes han elaborado este proyecto, para que hoy estemos en la etapa final. Nosotros hemos participado solo como opinando, y aquí don Juan Rafael también estuvo presente en varias reuniones, opinando respecto de la temática.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Quiero dejar claro Alcalde, que no estoy en contra del proyecto, que es espectacular, pero lo que tenemos que seguir trabajando paralelamente por obligación.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Si ustedes autorizan la contratación de más personal para fiscalizar, ningún problema, pero después, son ustedes mismos son los que dicen que tenemos mucho personal.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Recordar que la plaza, fue más lúgubre y más siniestra de lo que es hoy en día. Había grupos importantes de jóvenes ahí, que fueron sacados no por efecto de represión pública, solamente con lo que acaban de mencionar, que es la infracción, bebiendo en la plaza, o fumando algún tabaco en especial, eran infraccionados. Y así fue como se limpió la plaza al día de hoy, yo creo que hoy en día es lo menos, hay por supuesto situaciones, pero es lo menos.

Con respecto a eso me quiero basar en las ordenanzas de la plaza, que esta sea un ejemplo para muchas otras, en términos de reciclaje de las basuras. Con respecto al basurero, yo encuentro que el basurero que está planteado ahí, para lo que se pueda producir, donde está el sistema de extraer la basura de los locales, de partida es un basurero pequeño, y el otro también habría que reacomodarlo, porque no va a dar en términos de lo que extraen de los locales y de toda la basura que extraen cuando ellos la sacan, que pasa incluso el día sábado en la mañana, aun así la gente, saca la basura a veces un poco tarde. El tema del reciclaje del vidrio, tal vez el recipiente no es muy cómodo, pero es necesario el reciclaje del vidrio ahí, creo que de alguna manera, buscar otra alternativa, creo que debemos reciclar más que nunca en esa plaza, y la plaza también tiene que estar en función de ese reciclaje. Yo convengo con el Alcalde, que hay muchas calles para estacionar, creo que es bueno que las personas dejen su vehículo, pero necesariamente dejándolo afuera y mirándolo cómo se comporta. Creo que hay que buscar un sistema de que no se estacionen en la plaza, y creo que dentro de la plaza, para efectos de destrozo de la plaza, me gustaría saber los materiales, cómo lo preguntó el presidente de la junta de vecinos, don Jaime Bass, en términos de pintura, qué aspectos tienen, sobre la suciedad y podamos limpiar rápidamente. Me gustaría que en esa parte se pudiera toma atención a los productos o tipos de pintura, por ejemplo, sé que hay pinturas que son muy lavables.

También creo que falta en la plaza una señalética amigable con respecto a estos mismos temas, por ejemplo; yo he visto que los señores contribuyentes sacan la basura sin ningún tipo de pulcritud, eso también debería estar en la ordenanza para este tipo de plazas, donde hay muchos locales. Que las saquen en una bolsa, que no se vea que están sacando una menudencia de un animal, lo que yo he visto como vecino de la Avda. España.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S);
SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.:**

Efectivamente, como se está planteando, relativo a la basura, a los residuos que producen, especialmente los negocios, restaurantes, que están en el sector, se ha hecho un trabajo, de hace rato con los locatarios, para ordenar un poco, porque esto hace unos meses atrás era medio caótico, como decían, se sacaba la basura a deshora, porque ellos funcionan en la noche, el camión pasa en la mañana, tiene su recorrido de acuerdo a la frecuencia. Con buena voluntad, logramos que la empresa hiciera doble recorrido, doble frecuencia, en la tarde a última hora y en la mañana a primera hora, que también nos complica los horarios por el tema de los colegios, sobre todo ahora que viene toda la problemática de la congestión por la entrada a clases, pero para conocimiento, hemos estado trabajando con todos los locatarios, de ahí nacieron esos contenedores que se instalaron ahí, que no es la mejor ubicación y que ahora con la remodelación de la plaza obviamente van a tener que cambiar de ubicación, tanto los contenedores para la recolección de esa basura domiciliaria, como la campana que recolecta vidrios, las botellas. Hemos estado conversando con la empresa que hace el servicio, para que aumente la frecuencia, porque se está recolectando mucho vidrio, muchas botellas, y colapsa muy rápido el contenedor, así que vamos en vía, la ordenanza está vigente, hay que ser un poco más riguroso en cuanto a su aplicación, nosotros tenemos un inspector en la calle que está con jornada exclusiva, con dedicación exclusiva, no tan solo en ese sector, sino en todos los sectores de la ciudad, porque la comunidad, lamentablemente, es muy poco colaborativa en el tema de basura, Curicó no ha dejado de ser una ciudad limpia y mucho más limpia que cualquier otra ciudad, pero también necesitamos la colaboración de la comunidad. Nosotros podemos hacer todo nuestro esfuerzo, porque es nuestra responsabilidad, pero si no tenemos eso, se hace imposible, y es ahí donde hay que aplicar, como lo decía don Mario Undurraga, en otros países son muy rigurosas las multas, respecto al desorden y al incumplimiento de las ordenanzas, estamos un poco al debe.

**ARQUITECTA SERVIU;
SRA. SOLANGE LOZIER S.:**

En cuanto a las dudas y consultas sobre el tema del mobiliario, sobre cómo iban a paliar el tema del vandalismo en los mobiliarios, yo dije que todo el mobiliario es de hormigón, y considera una pintura anti vandálica, que es como una pintura lavable, en tanto los basureros que tienen estructura de hormigón, como los que mostré, pero el basurero en sí es de acero inoxidable, pero la estructura es de hormigón, y los asientos son todos de hormigón también, y consideran esa pintura anti vandalismo.

El tema de los basureros, la plaza considera basureros pero a nivel de peatón, el otro tema del basurero que tienen es aparte, no está considerado dentro del diseño. Cuando comiencen las obras, obviamente vamos a tener que cerrar la plaza, la constructora tiene que hacer el trabajo de aviso a los vecinos, informar de cuándo va a empezar los trabajos y que van a haber molestias porque el tránsito se va a ver un poco afectado. El inicio será dentro de este mes de marzo, el 22 de febrero, tomó razón la Contraloría, porque la resolución está con fecha 28 de diciembre. Son 60 días de inicio de obras, y la constructora va a querer empezar luego, tiene 15 días para protocolizar, una vez que ellos ingresen el inicio de obra, ya con el inicio de obra se cierra.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Este es un proyecto largamente esperado, que se suponía que iba a salir después de la reconstrucción de la Iglesia San Francisco, que ya lleva cuatro licitaciones fallidas, la última estuvo a punto de ser adjudicada en el Gobierno Regional y por una observación de Contraloría al final se echó abajo la licitación del tema y ahora va a partir con una nueva licitación de la Iglesia San Francisco, pero claramente que esto va a cambiar completamente el estándar de plaza, no solo partiendo por la luminosidad que algunos preguntaban, esta es una plaza que va a estar muy bien iluminada, nos va a entregar una plaza que nos va a obligar, además a ser muchos más estrictos para cuidar que esta inversión, no se empiece a deteriorar por personas que lamentablemente no cuidan lo que tenemos. En ese contexto, comparto el concepto de que vamos a tener que aplicar mano dura, respecto de las personas que atentan contra estos espacios públicos.

**ARQUITECTA SERVIU;
SRA. SOLANGE LOZIER S.:**

En cuanto a los árboles que van a extraer, serán solamente los árboles que se encuentran dañados, previo informe de paisajista de la Seremi, porque el que diseñó el proyecto, plantean nuevos árboles, adicionales a los que ya existen y obviamente retiro de algunos, pero de los que están dañados solamente, pero para eso siempre pedimos una reevaluación de un paisajista que nos indique cuáles son los que están realmente dañados, y cuáles no, porque muchas veces en los levantamientos pueden haber errores.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Y los árboles dañados son los que presentan, fundamentalmente desprendimiento que atenta contra el propio usuario de la plaza, pero en general, el concepto es tratar de mantener los árboles de la plaza, salvo aquellos que presentan alguna complicación mayor.

En los próximos días, vamos a tener una reunión en el barrio, con los vecinos y con la gente del comercio, para que estén al tanto y van a ser invitados.

3. PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, PUEDA PERMITIR NUEVAS CONSTRUCCIONES U OTRAS ALTERACIONES, EN LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN PROPIEDAD RAÍZ COMPUESTA DE CASA Y SITIO UBICADA EN CALLE ARTURO PRAT N°150, DE LA COMUNA DE CURICÓ, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD AMBIENTE Y ENERGÍA SPA.

**ABOGADO DPTO. JURÍDICO;
SR. JUAN BARRERA C.:**

Lo que se solicita, es que en conformidad a Ley General de Urbanismo y Construcción, todos aquellos terrenos que están afecto a declaratoria de utilidad pública, y por ende pueden ser susceptibles de expropiación, para que la Dirección de Obras, pueda otorgar un permiso para que se pueda realizar un mejoramiento, alguna obra de edificación en ese terreno, es necesario que sea la Municipalidad, vale decir, el Concejo Municipal, quien autoriza a Dirección de Obras para que pueda otorgar ese permiso, y eso se tiene que hacer bajo ciertas condiciones. Primero, el propietario del terreno que solicita el permiso, tiene que renunciar a cualquier tipo de indemnización, en contra de la Municipalidad, por una posible demolición futura. Segundo, tiene que quedar establecido cuál va a ser el valor, que en el evento que se realiza la expropiación, el Municipio va a pagar por metro cuadrado. Tercero, tiene que quedar claramente establecido que, el propietario, en caso de demolición, es el que tiene que realizarla y además que tiene que asumir los costos de la demolición y del retiro de los escombros. Todo esto se materializa a través de un acuerdo del Concejo Municipal, que posteriormente se reduce a escritura pública, en donde queda todo reglamentado y solo en ese momento, la Dirección de Obras puede otorgarle la autorización pertinente.

En este caso, para la posible expropiación, se ha establecido como valor, por metro cuadrado, a propuesta de la Dirección de Obras, la cantidad de 15 U.F., por metro cuadrado. Y el plazo dentro del cual deberá adaptarse la línea oficial de edificación, se estableció en 10 años, lo que señaló la Dirección de Obras.

Si hipotéticamente, la Municipalidad, dentro de los próximos 10 años no expropiara, lo único que va a significar eso, que el valor de las 15 U. F. por metro cuadrado, no se mantienen, porque solamente el acuerdo entre el propietario y la Municipalidad es por 10 años, por lo tanto, habría que fijar otro valor. Es importante señalar, que la empresa propietaria, que es Ambiente y Energía Spa, habría requerido como valor de expropiación 30 U.F., Obras estimó que el valor no era el adecuado. Está todo el respaldo y además se trató en la Comisión de Vivienda e Infraestructura en la mañana.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: ¿Dónde queda exactamente esta propiedad?

**ABOGADO DPTO. JURÍDICO;
SR. JUAN BARRERA C.:** Al lado de los Bomberos, calle Prat, hacia la Alameda.

**ALCALDE;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Lo sometemos a consideración, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°072-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PUEDA PERMITIR NUEVAS CONSTRUCCIONES U OTRAS ALTERACIONES EN LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADA EN CALLE ARTURO PRAT N°150 DE LA COMUNA DE CURICÓ, DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD AMBIENTE Y ENERGÍA SPA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar a la Dirección de Obras Municipales pueda permitir nuevas construcciones existentes en propiedad raíz compuesta de casa y sitio ubicado en Calle Arturo Prat N°150 de la Comuna de Curicó, de propiedad de la Sociedad Ambiente y Energía SPA, Rut 76.151.536-5, representada por don Mario Iván Bravo Torres, Cédula de Identidad 9.636.446-6, todo ello en conformidad a lo establecido en el Artículo N°121 del Decreto N°458, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Cabe señalar que el propietario renuncia a cualquier tipo de indemnización en contra de la Municipalidad de Curicó, y en el evento que se materialice la expropiación el Municipio va a pagar 15 U.F. por metro cuadrado, y en caso que el propietario requiera demolición tiene que él realizarla y además asumir los costos de demolición y retiro de éstos. Se fija plazo para la expropiación en 10 años, contados desde la suscripción del presente instrumento. Se adjunta la minuta de escritura pública de renuncia a toda indemnización, fija precio y plazo para expropiación, la cual pasa a ser parte integrante de éste Acuerdo.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LAS JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE PADRES, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR MOVILIZACIÓN DE ESCOLARES DE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, AÑO 2018.

COORD. TERRITORIAL DEPTO. ORG. COM.;

SR. RODRIGO GÓMEZ M.

La solicitud, es de varias organizaciones de la comuna, sectores rurales, que solicitan aporte, para el traslado de locomoción escolar. Las organizaciones que lo están solicitando son; Junta de Vecinos Santa Rosa Copec, Junta de Vecinos Maquehua, Junta de Vecinos Convento Viejo, Centros de Padres y Apoderados Jardín Infantil Visita de Ángeles Los Niches, Centro de padres y Apoderados Sala de Cuna y Jardín Infantil Burbujita de Colores, de Cordillerilla y Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Esperanza, del sector La Obra. Estas organizaciones, cuentan todas con personalidad jurídica vigente, han venido recibiendo el beneficio algunas años anteriores, desde el 2012, que se establece esta modalidad, para diferentes sectores de la comuna que presentan la necesidad de transportar a niños y niñas que tienen problemas para el acceso a sus recintos educacionales. El sentido de la subvención es contribuir para asegurar el acceso de los niños y niñas de diferentes sectores rurales a los establecimientos educacionales, y fortalecer el derecho a la educación, se establece una subvención como aporte para cubrir gastos de transporte escolar, a vecinos de la comuna y que en ocasiones pertenecen a familias más vulnerables, de sectores rurales. La subvención es administrada por cada una de las organizaciones, quienes son las responsables del manejo de los recursos. Hasta la fecha, no se ha tenido inconvenientes con las rendiciones de los recursos y el beneficio ha sido bien utilizado por las organizaciones solicitantes. En el 2018 son seis organizaciones, por un total de 28 millones de pesos, a un período que corresponde desde marzo a diciembre del presente año.

De acuerdo a lo señalado, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, justifica plenamente esta solicitud de las diferentes organizaciones, toda vez que es una de las alternativas que genera el municipio, para resolver en gran medida la problemática de niños y niñas, de algunos sectores rurales de la comuna, a quienes se les dificulta el acceso a sus establecimientos educacionales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Esto siempre se ha dado, a lo mejor nunca con la transparencia que se está haciendo hoy día, pero llama la atención que hay varios colegios particulares, partiendo del Colegio Vichuquén, Santa Marta, Santo Tomás, Politécnico Romeral, San José, San Ramón, a lo mejor hay algún argumento que nos podrían explicar, que son becas, uno no ha visto la ficha social de cada uno. Pero con un presupuesto municipal restringido, esos colegios particulares, que hoy son subvencionados.

COORD. TERRITORIAL DEPTO. ORG. COM.;**SR. RODRIGO GÓMEZ M.**

En algunos casos, como señala el Concejal, efectivamente es así y pasa por la conectividad que tienen algunos sectores, por ejemplo, Santa Rosa Copec, no cuenta con locomoción colectiva, y eventualmente, los niños no tienen en qué llegar a su establecimiento, de acuerdo a las posibilidades que tienen sus apoderados, y en ese sentido, no discriminan que sean municipales o particulares subvencionados. Cómo nace y el espíritu de la subvención, en su momento fue básicamente establecimientos municipales, pero también se da esta lógica.

ALCALDE;**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

El caso particular de Santa Rosa Copec, es una temática que viene de hace años, ahí no existe locomoción colectiva, y en su oportunidad en este mismo Concejo, cuando vino la presidenta de la Junta de Vecinos de aquel entonces, se conversó esta materia y ella pidió la posibilidad de incorporar dentro del transporte financiado por la Municipalidad, niños que no solo venían a colegios municipales, porque efectivamente ahí no tenía cómo salir y si nosotros íbamos a incorporar un transporte que iba a sacar a 20 niños, a sacar a 24 o 25, no tenía mucho sentido decir que no. De hecho antiguamente invertíamos casi 200 millones al año, en transporte financiado directamente por la Municipalidad, mucho de eso, hoy se canaliza a través de los financiamientos que llegan del Ministerio de Educación, y otro que hemos conseguido, como es en el caso de la escuela Estados Unidos, es directamente del Ministerio de Transportes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Lamento Alcalde que estemos pensando de esa manera, creo que hoy día no es el colegio el que está postulando, sino

la junta de vecinos, y no debemos discriminar, si viene un niño a la Universidad, bienvenido sea porque es un niño de un sector de escasos recursos que no tiene cómo llegar, y si nosotros como Municipalidad podemos aportar y estamos aportando solamente a seis instituciones, independiente que hayan 30 colegios, porque no estamos apoyando al colegio, estamos apoyando al niño del sector.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Yo soy muy justo en mirar la educación, y la gente que vive aislada y para que tenga acceso, creo que lo que hace el municipio, lo encuentro muy positivo, porque no está discriminando a qué lugar va, sino que cómo vaya. Creo que ese punto no es menor, hay que considerar que los colegios entregan becas a alumnos que son de escasos recursos porque son excelentes alumnos, y el Marista y el Vichuquén entregan becas, que son a alumnos que viven en lugares apartados y les llegó la beca y están ahí, eso también es importante, pero nosotros deberíamos pensar que llevar a todos los niños, no importa si tiene o no tiene, es un punto importante para el futuro. Yo sacaba la cuenta, si la Alianza, sus alumnos llegaran aproximadamente en 10 micros, podría transportar alrededor de 400 niños, y podríamos solucionar un problema de 350 autos en donde van, el chofer y un niño, puede ser una solución de futuro y de congestión, creo que en el futuro, vamos a tener que llegar a pensar de esa forma. Respaldo plenamente esta decisión que se hace indistintamente a dónde va el niño a clases, lo que hace el municipio es bastante positivo.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Me llamó la atención lo mismo que decía el colega Mario Undurraga, la dinámica de esto, que se están favoreciendo los niños, no los colegios, por el complejo acceso geográfico, por ejemplo, ahí en Santa Rosa Copec, obviamente vamos a apoyar esta iniciativa porque nos interesa el acceso a la educación de los niños de nuestra comuna. Lo otro, ¿esto no choca con ningún alumno del Daem?

COORD. TERRITORIAL DEPTO. ORG. COM.;
SR. RODRIGO GÓMEZ M.

Hay algunos niños que van a establecimientos que son municipalizados, pero como decía el Alcalde, a veces no son atractivo para las personas que prestan el servicio de transporte, entonces a veces ir al sector de la cuesta por uno o dos niños, que van a las escuelas municipales.

Hay algo más que agregar, el año pasado eran siete, hay una organización que no postuló este año, que era del sector de Prudencio Lozano, y ellos en definitiva, y también lo detectamos nosotros como Departamento, que ya no era problema de conectividad, entonces no era ya necesario, también el aporte para ello, el jardín estaba inserto en la misma villa, en la misma población, quizás a futuro, algunos sectores vayan disminuyendo por el hecho y por ejemplo, el día de mañana el sector Santa Rosa Copec, pueda interesarse algún particular en el tema del transporte y ahí se abre una ventana para que los niños puedan ir sin ningún problema y por ende el recurso se rebaje del municipio.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Revisando la lista, creo que se autorice dos o tres niños de colegios particulares, no es más que aquello, pero también ahondando en estos colegios particulares, los funcionarios y los profesores, tienen muchas veces becas, para sus hijos, no necesariamente el niño que está en un colegio de la Avenida España, Vichuquén, Alianza Francesa, es por ser un niño de una familia abc1.

Lo que dice Raimundo Canquil, me llama profundamente la atención positivamente, y algo que deberíamos estudiar, tener recorridos de buses donde hay gran congestión de colegios, en esta vértebra que se llama avenida España, Vichuquén, Larraín, Alianza Francesa, si tuviéramos una movilización municipal, incluso con copago para los apoderados, podríamos estar sacando de circulación aproximadamente de 200 a 250 autos en la mañana, súmalo a eso otros colegios que están en esa vértebra. Por tanto, me quedo con lo que dice Raimundo Canquil, pensarlo para adelante, y ojalá que algún día este en los planes, ya que estamos invirtiendo en aquello.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°073-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LAS JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE PADRES, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR MOVILIZACIÓN DE ESCOLARES DE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$28.000.000.- (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS).

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a las Juntas de Vecinos y Centros de padres, de diferentes sectores de la comuna, por un monto de \$28.000.000.- (veintiocho millones de pesos), los cuales serán destinados a financiar en parte los gastos que demande el servicio de traslado a escolares de diferentes sectores de la comuna, año 2018, según listado adjunto, el cual pasa a ser parte integrante del acuerdo.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

5. PROPUESTA PARA APROBAR CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB ADULTO MAYOR 20 DE MAYO.

ENCARGADO OFICINA ADULTO MAYOR;

SR. JOSÉ A. POBLETE D.:

Existen dos observaciones presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas, posteriormente, por la Dirección de Control, en relación a dos Club de Adulto Mayor, que presentan observaciones en la redición de subvención otorgada en el año 2014.

El primer Club que presenta observaciones, precisamente el Club Adulto Mayor 20 de Mayo, en los cuales inicialmente presentaron, adjudicándose, la subvención municipal año 2014, presentando un proyecto a la localidad de Iloca, a Hostería Nino, donde efectivamente ellos al momento de viajar días antes, hacen las averiguaciones y les dicen que no hay disponibilidad de recibirlos, por lo que toman acuerdo y ellos se van a Curanipe. Si bien es cierto, cambian solamente el destino, no la tipología del proyecto.

Durante el año 2015, 2016, no se les informa a ellos de esta observación, y la reciben este año, en donde ellos envían una carta al señor Alcalde, explicando el motivo, y manifiestan lo que ya les mencioné anteriormente así que están a la espera de la respuesta, para subsanar ese detalle solamente, que es cambio de lugar, no de tipología de viaje.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°74-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB ADULTO MAYOR 20 DE MAYO.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, aprobar cambio de destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor 20 de Mayo, por un monto de \$280.000.- (doscientos ochenta mil pesos). En el cual, en un principio estaba estipulado en el proyecto a la localidad de Iloca, lo que no pudo ser efectivo por no estar disponible en la fecha requerida, por esto se decidió realizarlo en la localidad de Curanipe.

Encomiéndese a la Dirección de Desarrollo Comunitario realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los siguientes Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

6. PROPUESTA PARA APROBAR CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL CLUB PINCELADAS DEL ADULTO MAYOR.

ENCARGADO OFICINA ADULTO MAYOR;

SR. JOSÉ A. POBLETE D.:

Ellos el año 2014 postulan a un proyecto a través de la Oficina del Adulto Mayor, y a través de Organizaciones Comunitarias, inicialmente el proyecto decía Taller de Pintura y Cena en Curicó, en acuerdo del Club de las socias, cambian a una cena en Pichilemu, por supuesto que también sin dar aviso.

En el año 2015, ellos envían el cambio de ítem al Concejo Municipal, el cual fue aprobado, eso está regularizado, el tema que esta documentación, por lo que se argumenta en un documento que tengo en mi

mano, estaba trasapelado en Oficina de Actas. Se aprobó bajo un acuerdo del Concejo Municipal, se acordó el cambio de ítem, que fue la cena a Pichilemu. Eso está subsanado, el tema que el Club Adulto Mayor, por razones de enfermedad de la tesorera del Club Adulto Mayor Pinceladas, a fines del año 2016, no presentaron proyecto de subvención, por salud de la tesorera, presentaron cartas el año 2017, para solicitar una subvención extraordinaria al Concejo Municipal, se otorga efectivamente esta subvención, tengo el Decreto en mis manos, el 7237, del 13 de diciembre del 2017, en donde efectivamente se otorga esta subvención especial al Club Adulto Mayor Pinceladas, para el ítem de alimentación para un paseo. El tema como se encontró esta observación, se les impidió cobrar este cheque, por lo tanto ellos ocuparon en diciembre los 100 mil pesos con plata propia, y aún no han podido recuperar la plata gastada y están solicitando que también el Alcalde y el Concejo Municipal, aprueben esta regularización, para poder hacer uso de los recursos que se les otorgó, con Decreto Exento 7237, por una subvención de 100 mil pesos, la cual ya la gastaron sin haber cobrado el cheque.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°075-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REGULARIZAR CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL CLUB ADULTO MAYOR PINCELADAS DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN LISTADO DE PROYECTOS DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014 QUE SE ADJUNTA AL ACUERDO N°199-2014 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2014

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, regularizar cambio de destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Pinceladas del Adulto Mayor, al cual se le otorgó una subvención municipal por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos) según lo que se detalla en el listado de Proyectos Subvenciones Municipales 2014 que se adjunta al Acuerdo N°199-2014 de fecha 15 de Julio del año 2014. Dicha institución postuló a un proyecto que se denominaba 'Pintando Nos Recreamos y Disfrutamos' y en común acuerdo de las socias de éste club, cambian este proyecto a una 'Cena en Pichilemu', sin previo aviso al Depto. de Organizaciones Comunitarias.

Encomiéndese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Depto. de Organizaciones Comunitarias y a la Oficina Adulto Mayor, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los siguientes Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

7. SOLICITUD PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANZIAR PARTICIPACIÓN DEL SR. LUIS ROJAS URQUIZA, EN EL 20° ENCUENTRO INTERNACIONAL LITERARIOABRACE, EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Retiro el punto de la Tabla, porque lamentablemente, yo no me puedo comprometer a otros montos. Hasta la próxima sesión.

8. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RODOLFO COTAL CABRERA.

FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUN.;

SRA. KATHERINE VARELA S.:

El día 5 de diciembre del 2017, ingresó al Departamento de Rentas, la solicitud 906, donde don Rodolfo Cotal Cabrera, está solicitando el giro de restaurante diurno y nocturno, para ser instalado en Av. Manso de Velasco 810, donde está el Club de Tenis. Cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes aprobados y la opinión de la junta de vecinos es positiva.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente se realizó la reunión de Comisión de Alcoholes, se vio que tiene los 5 vistos buenos, y en lo personal, no hay problema en aprobar.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Por motivos de trabajo no pude asistir, pero mi pregunta es, ¿el Club de Tenis, no tiene patente de alcohol?

FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUN.;

SRA. KATHERINE VARELA S.:

Hay una patente, a nombre de una señora de apellido Luna, pero ella le tiene arrendada la patente a este señor, mientras ella busca un lugar donde llevarse su patente. Por eso él lo estaba haciendo paralelamente, para tener su propia patente comercial.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°076-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA 'C'), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE RODOLFO COTAL CABRERA.

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcohol con Giro de Restaurant Diurno y Nocturno (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra 'C'), a nombre del contribuyente Rodolfo Cotal Cabrera, Rut 9.318.190-5 el cual se establecerá en Avda. Manso de Velasco N°810 (Club de Tenis), Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez,
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

9. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO HOTEL A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA.

FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS MUN.;

SRA. KATHERINE VARELA S.: El día 3 de enero, ingresó la solicitud N°7 al Departamento de Rentas, donde la hotelera Diego de Almagro Limitada, está solicitando el giro de Hotel. A él se le había girado como comercial sin venta de alcoholes y ahora ya está solicitando para tener el suministro de alcohol.

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración,

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°077-2018
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE HOTEL (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA “B) A)”, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE HOTELERÍA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA.

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 27 de febrero del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcohol con Giro de Hotel (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra “B) a)”, a nombre del contribuyente Hotelería Diego de Almagro Limitada, Rut 77.663.150-7, el cual se establecerá en Calle Argomedo N°44, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez,
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. HORA DE INCIDENTES.

- ✓ **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Trae un invitado de nacionalidad venezolana, para presentarse y hace algunos requerimientos a la Municipalidad, para realizar un Censo y conocer la cantidad de venezolanos que residen actualmente en Curicó.
- ✓ Solicita oficiar a la Dirección de Tránsito, para que repongan letreros “Prohibido Estacionar”, en el entorno de la Plaza Luis Cruz Martínez, por calle Av. España, Benito Rebolledo, por ser bidireccionales.
- ✓ En razón de la visita del Alcalde a la ciudad de Aguas Calientes, el año pasado en México, el Concejal solicita hacer invitación formal, para la Fiesta de la Vendimia 2018, a las autoridades de dicha ciudad.
- ✓ Asimismo, solicita invitar a los nuevos Ministros, de Agricultura y Relaciones Exteriores, a la Fiesta de la Vendimia 2018.

- ✓ **CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Expone sobre una situación con respecto a vecinos de Villa Carmen, las Hortensias con los Cerezos, donde hay una plaza y cancha, en la cual dice que desde el año 2015, hay antecedentes que la Municipalidad se haría cargo de esta plaza, y que eso no ha ocurrido, incluso que el riego de los árboles, lo hacen los vecinos con su propia agua. Asimismo, dice que hace unos días atrás, fueron desde la Municipalidad a hacer un corte de árboles, donde acusan de maltrato al funcionario municipal que fue a realizarlos, incluyendo al presidente de la junta de vecinos, don Juan Salazar. Por lo que solicita que quede registrado y que está preocupado por esa situación, para que se haga la investigación correspondiente.
- ✓ Agradece por responder a las peticiones anteriores realizadas por él, donde solicitó remarcar la pintura en los pasos de cebra.
- ✓ **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se refiere a los comerciantes ambulantes extranjeros, que han llegado a instalarse en el centro de Curicó, sobre todo algunos que han tenido conflictos con los Inspectores Municipales, incluso hay algunos que han sido agredidos por estos comerciantes, pide preocuparse por esta situación y ver posibles soluciones, antes que ocurra alguna desgracia.
- ✓ Solicita fiscalizar la locomoción colectiva, sobre todo los micros rurales, que generan congestión en el centro de Curicó, por la lentitud en que hacen su recorrido para tomar más pasajeros. Dice que falta un ingeniero en tránsito, para que ayude en estas situaciones.
- ✓ Destaca el trabajo realizado en Potrero Grande, especialmente de don Hernán Navarro, que con pocos recursos y mucho sacrificio ha sacado adelante dicho balneario, sugiere enviar una carta de agradecimiento por todas las gestiones realizadas a todos los que trabajaron en este sector.
- ✓ **CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Plantea la posibilidad, de hacer un estudio de la restricción vehicular, de ciertos números de patentes, por la congestión que existe en la comuna.
- ✓ **CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Se refiere a la prohibición de estacionarse en calle Argomedo, dice que la gente continúa estacionándose ahí, por lo que hace un llamado a los Inspectores Municipales, para que fiscalicen ese tema, al igual que en calle Merced, al llegar a la Plaza de Armas.

- ✓ Menciona que todos los primeros martes de cada mes, se realiza una cicletada, organizada por don Manuel Cabrera, presidente de la agrupación, donde deja invitados a todos para que asistan.
- ✓ Se refiere al Alcalde Protocolar, dice que no está bien normado, ya que eventualmente podrían los ocho Concejales ir simultáneamente a una actividad y presentarse como Alcalde Protocolar, solicita revisar el reglamento interno, para ver las circunstancias en las cuales debe un Concejel presentarse como Alcalde Protocolar.
- ✓ **CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Hace recuerdo del terremoto del 27 de febrero del 2010, ya que se conmemoraban 8 años.
- ✓ Agradece a la Municipalidad, por el apoyo que se le da, específicamente a la Corporación de Deportes, en todos los ámbitos deportivos.
- ✓ Presenta una inquietud, por el fútbol ANFA en Curicó, por un problema interno y solicita que como Municipalidad aporte para recuperar las canchas existentes, las cuales dice que están en muy mal estado.
- ✓ Se refiere al tema de los inmigrantes, que cada día están llegando muchos a nuestra comuna y que el tema es preocupante. No está en contra de ellos, pero dice que muchos curicanos todos los días le están comentando el tema.
- ✓ Comenta sobre un problema que hubo con un señor de Sarmiento, Juan Salazar, con el que ya habló el encargado de áreas verdes, que le iban a retirar los escombros que dejaron al botar un árbol.
- ✓ Habla sobre el tema de los comerciantes ambulantes, dice que conoce la realidad que pasa en el centro de Curicó, ya que trabaja ahí, por lo que ya se reunieron con los dirigentes del comercio curicano. Hay una gran problemática porque está llegando mucho comerciante de fuera como de Talca y Concepción, se vienen a Curicó, por el solo hecho que acá no hay fiscalización.
- ✓ Se refiere a una petición que le hicieron vecinos del sector del puente Colorado, de camino a Zapallar, sobre realizar, a futuro, unos tipos de balnearios populares, en la ribera del mismo puente Colorado así como también en el río Guaiquillo.
- ✓ Comenta que le tocó estar un día domingo desde las 20:00 hasta las 04:00 horas de la mañana, en urgencia del Hospital de Curicó, y vio como sufre la gente en la espera de una atención, la que dice que pasa por los médicos. Solicita si hay alguna posibilidad de enviar algún documento al director del hospital, ya que no es posible que hayan personas esperando desde la 13:00 horas, sufriendo en una silla de ruedas, no los atienden en una camilla. Entre las 12:30 y 13:00 desaparecen los médicos porque a todos se les ocurre operar, al cuarto piso, y la gente sufriendo ahí...

ALCALDE;

SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Este es un tema, que nosotros lamentablemente, no tenemos atribuciones legales para involucrarnos, no obstante, yo en lo personal lo he hecho ver, como Alcalde y como ciudadano. Tuve a mi padre, dos semanas y media hospitalizado, y pasamos por el servicio de urgencia, lo digo responsablemente, además este es un foro público. Sería muy interesante saber si esas operaciones que hacen los médicos durante las noches, son de personas que ingresan por el servicio de urgencia, o son personas que llegan justo para que los operen ese día, a esa hora, porque se comenta, a mí no me consta, pero se comenta que muchos médicos, citan a pacientes personales, en los horarios donde ellos tienen turnos en los servicios de urgencias, porqué, porque ahí tienen vía libre y expedita para operar. Sería muy importante saber,

quién cobra esas operaciones, lo doy como dato. Lamentablemente, todos caemos en manos de los médicos, pero me gustaría ver que el que administra el hospital, no sea un médico, a ver cómo cambian las cosas.

- ✓ **CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Agradece a la Municipalidad, que como mujer fue invitada para el miércoles, a un desayuno con mujeres destacadas, considerando que la Municipalidad hace un trabajo importante a mujeres, en la comuna.
- ✓ Solicita para el próximo Concejo, se dé a conocer el programa que hay para celebrar y conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Siendo las 17:56 horas, se levanta la Sexta Sesión Ordinaria del año 2018.



JMR/JRGV/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°08.-